



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DEPARTAMENTO SOCIAL**

DECRETO ALCALDICIO N°  
LITUECHE, 001619

09 JUL 2014

**CONSIDERANDO:**

- Que, dentro de las actividades programadas para los niños de la comuna se encuentran las Colonias de Invierno.
- Que es necesaria la adquisición de materiales de librería para el desarrollo de las diferentes manualidades que desarrollaran los niños en las colonias.
- Que la I. Municipalidad de Litueche, no cuenta con los materiales de librerías necesarios en sus bodegas.
- Que debe existir disposición inmediata de estos materiales para la realización de la actividad.
- Que esta actividad deportiva recreativa necesita de estos materiales para desarrollar de buena forma y los niños participen de unas entretenidas Colonias de Invierno.

**VISTOS:**

Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 6 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

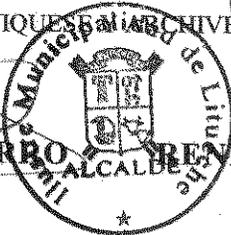
**AUTORIZASE** mediante la Modalidad de Trato Directo, Menor a 3 UTM, la adquisición de Materiales de Librería, al proveedor Galvarino Farías Cabeza, Rut 6.908.039-1, por el monto de \$98.700.- IVA Incluido.

**EMITASE** orden de compra a través del portal mercado público, al proveedor y por el monto señalado precedentemente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**MARIA S. OLMEDO PIZARRO**  
Secretaría Municipal



**RENE ACUÑA ECHEVERRIA**  
Alcalde

RAE MSOR  
DISTRIBUCIÓN:  
-Oficina de Parte  
-Adquisiciones  
-Archivo